FORTUL ★ ARAUCA COLOMBIA PROGRESO RIQUEZA VALOR	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL**		**Código:** F-DIR-GR-P03-06
	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA ALTA GERENCIA		**Versión: 01** **Página 1-1**
	COMUNICACIÓN INTERNA		**Fecha:** 31/12/2018

RESUMEN DE VERIFICACIÓN

Resumen de verificación realizado con la tabla meta datos emitida por la empresa de servicios públicos EMCOAAAFOR ESP, correspondiente al servicio de alcantarillado del mes de febrero facturado en marzo de 2026.

ALCANTARILLADO - FEBRERO 2026					
Uso	Estrato	Usuarios	Subsidio Cargo Fijo	Subsidio Consumo	Contribución
COMERCIAL	COMERCIAL	98	0	0	716.916
ESPECIAL	ESPECIAL	14	0	0	0
INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	4	0	0	35.941
OFICIAL	OFICIAL	42	0	0	0
RESIDENCIAL	ESTRATO 1	2003	6.009.000	6.283.770	0
RESIDENCIAL	ESTRATO 2	612	1.285.200	1.447.847	0
RESIDENCIAL	ESTRATO 3	40	0	35.280	0
Total Servicio :		**2813**	7.294.200	7.766.897	752.857
TOTALES GENERALES				15.061.097	752.857
DIFERENCIA					**14.308.240**

LEIDY GONZÁLEZ GUZMÁN
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Municipio de Fortul-Arauca

Proyectó:	Nombre: Andrea Carrillo Rodríguez Cargo: Apoyo Profesional Ambiental a la SDAS	Firma: Andrea Carrillo

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES:

CONTRATO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS No. 066 DE 2026	
CLASE:	CONTRATO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE FORTUL ARAUCA NIT: 800.136.069-4, REPRESENTADO LEGALMENTE POR FREDY GARCIA HERNANDEZ.
CONTRATISTA:	EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FORTUL. EMCOAAAFOR E.S.P.
R/L	JUAN EVANGELISTA ROCHA
CC.:	N° 13.953.351 DE VÉLEZ (S/DER.)
OBJETO:	REALIZAR Y GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FORTUL
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($181.000.000,00) COP
PLAZO:	ONCE (11) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20260068 DEL 22 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO REALIZARA PAGOS MENSUALES, SEGÚN LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3, PREVIA REVISION DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR:	ING LEIDY GONZALEZ GUZMAN SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE.
VALOR PAGO No. 3	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 14.308.240,00) M/Cte
FECHA INFORME:	20 DE ABRIL DE 2026

2. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN:

I. OBJETIVO:

- Supervisar la Ejecución del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026.**
- Cumplir con las condiciones técnicas establecidas dentro de los documentos previos de conveniencia del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026.**

- Controlar el uso adecuado de recursos humanos y técnicos; presupuestos, costos imprevistos, tiempos de ejecución, programas, actividades de control y seguimiento para la correcta ejecución del contrato.

II. ALCANCE

- Hacer cumplir las condiciones técnicas contempladas dentro del contrato.
- Lograr satisfacer el cumplimiento de lo pactado en el contrato de transferencia de recursos.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Minuta
- Acta de Inicio

IV. DOCUMENTOS APORTADOS

- Factura electrónica de los subsidios otorgados a la comunidad de los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado
- Resumen facturación.
- Información metadatos, consumos y facturación - CD

V. PLAN DE LA SUPERVISION TÉCNICA

- Brindar información y asesoría al contratista, para la correcta ejecución del contrato.
- Verificar la documentación y soportes presentados por el contratista.
- Elaboración de Informe de Supervisión, actas necesarias en el proceso post-contractual.

3. CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

I. ENFOQUE GENERAL DEL CONTRATO:

- Las actividades contenidas dentro del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026,** tienen como alcance **REALIZAR Y GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FORTUL.** Que en atención a la cláusula **DECIMA: SUPERVISIÓN** del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026,** se designó como **Supervisora a la Secretaria Desarrollo Agropecuario y Sostenible o quien haga sus veces**, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 80 de 1993 y la reglamentación vigente para tal efecto en el Municipio.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Durante el proceso de cumplimiento de las actividades, la empresa prestadora de servicios públicos, EMCOAAAFOR E.S.P., relaciona la factura electrónica correspondiente a los subsidios otorgados para **alcantarillado** del mes facturado como se describe a continuación:

FACTURA No.	CONSUMO (MES)	FACTURADO (MES)	VALOR FACTURA
FELE - 2096	Diciembre 2025	Enero 2026	$ 14.465.545,00
FELE-2137	Enero 2026	Febrero 2026	$ 14.561.136,00
FELE-2185	Febrero 2026	Marzo 2026	$ 14.308.240,00

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
REALIZAR Y GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FORTUL.	**23,94%**	**El contratista cumplió con este ítem:** El contratista anexo soporte de este ítem como lo es: Factura electronica de los subsidios otorgados a la comunidad de los estratos 1,2 y 3; Resumen facturación e Información metadatos, consumos y facturación – CD, correspondientes a los subsidios otorgados para **alcantarillado en el mes de febrero facturados en marzo de 2026.**

5. BALANCE FINANCIERO:

En relación a la ejecución de las actividades realizadas dentro del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026,** se establece el siguiente balance financiero.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
Valor del contrato	$181.000.000,00	
Valor pago No.1		$ 14.465.545,00
Valor pago No.2		$ 14.561.136,00
Valor pago No.3		$ 14.308.240,00
Valor por ejecutar		$ 137.665.079,00
SUMAS IGUALES	$181.000.000,00	$181.000.000,00

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA EMCOAAAFOR ESP

EMPRESA	PERIODO DE COTIZACIÓN	TIPO DE APORTE	NUMERO DE PLANILLA	VALOR PAGO
EMCOAAAFOR ESP	ENERO 2026	**SALUD**	35791393	$ 6.288.600
		PENSIÓN	36332051	$ 9.485.300
		ARL	35791393	$ 1.586.900
	FEBRERO 2026	**SALUD**	36332051	$ 7.410.300
		PENSIÓN	36668564	$ 9.111.100
		ARL	36332051	$ 1.859.800
	MARZO 2026	**SALUD**	36668564	$ 7.118.100
		PENSIÓN	36994558	$ 9.259.400
		ARL	36668564	$ 1.706.800

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

1 En representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica por intermedio de la **Secretaria Desarrollo Agropecuario y Sostenible.**

FORTUL ARAUCA COLOMBIA PROGRESO RIQUEZA VALOR	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL** **NIT. 8001366069-4**		**Código:** M-GJU-CT-07-01
	GESTION CONTRACTUAL		**Versión:01** **Página 5 de 5**
	INFORME DE SUPERVISIÓN		**Fecha:** 31/12/2018

2 Que dentro del plazo establecido se ha ejecutado un **23.94 %** equivalente del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026.**

3 La Supervisión garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el mes de marzo de 2026 (servicio de alcantarillado de febrero facturado en marzo de 2026) dado que, durante su ejecución, realizó el seguimiento y control sobre las actividades propuestas del contrato.

4 Que el contratista adjunto todos los soportes requeridos para el proceso del pago mensual (servicio de alcantarillado de febrero facturado en marzo de 2026)

5 Una vez realizada el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció el alcance del objeto contractual para el tercer mes de ejecución.

6 El municipio de Fortul adeuda a la **EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FORTUL. EMCOAAAFOR E.S.P.** la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 14.308.240,00) M/Cte** por concepto de pago mensual 3 de subsidios del contrato de transferencias de recursos **No. 066 del 22 de enero de 2026.**

Cordialmente,

Leidy González Guzmán.

Ing. LEIDY GONZÁLEZ GUZMAN
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Supervisora

Elaboró:	Nombre: Andrea Carrillo Rodríguez Cargo: Apoyo Profesional Ambiental a la SDAS	Firma: Andrea Carrillo